**Unidad Ejecutora:**

**Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales**

**Programa de acreditación:**

**Programa de Investigación Científica, Desarrollo y Transferencia de Tecnologías e Innovaciones. UNLaM**

**Título del Programa de Investigación[[1]](#footnote-2):**

**CyTMA2**

**Título del proyecto de investigación:**

**“****Articulación Deporte Escuela: Un puente necesario”**

**Director del proyecto:**

**Mg. Pinto Sandra Cristina**

**Co-Director del proyecto:**

**Lic. Fortunato Silvana Laura**

**Integrantes del equipo:**

**Lic. Gauna Silvia Marcela**

**Lic. Saltarelli Emanuel Alberto**

**Lic. Ciardullo Gisela Soledad**

**Viscardi Matias Alejandro**

**Fecha de inicio:**

**01/01/2022**

**Fecha de finalización:**

**31/12/2023**

**1-Cuadro resumen de horas semanales dedicadas al proyecto por parte de director e integrantes del equipo de investigación:[[2]](#footnote-3)**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Rol del integrante** | **Nombre y Apellido** | **Cantidad de horas semanales dedicadas al proyecto** | **Porcentaje de horas semanales dedicadas al proyecto** |
| Director | Sandra Cristina Pinto | 15 horas | 37% |
| Co-director | Silvana Laura Fortunato | 3 horas | 6% |
| Docente-investigador UNLaM | Silvia Marcela Gauna | 12 horas | 27% |
| Docente-investigador UNLaM | Emanuel Alberto Saltarelli | 4 horas | 9% |
| Docente-investigador UNLaM | Gisela Soledad Ciardullo | 6 horas | 12% |
| Alumno de carreras de grado (UNLaM)[[3]](#footnote-4)  Lic. Y Profesorado de Educación Física | Matias Alejandro Viscardi | 4 horas | 9% |

**2-Plan de investigación**

**2.1. Resumen del Proyecto:**

El presente proyecto está centrado en relevar el estado de situación del deporte y su vinculación con el sistema educativo en sus niveles Primario y Secundario en el Partido de La Matanza.

El objeto de este relevamiento apunta a la vinculación entre dos áreas esenciales del desarrollo integral de las personas. Es importante aclarar aquí que entendemos el desarrollo desde una concepción ampliada: Hablamos de desarrollo en tanto ciclo vital de la persona (life span) y no solo a las primeras fases de éste, niñez y adolescencia. Desde este enfoque entonces, se asumirá una posición filosófica, social y educativa.

Históricamente el deporte forma parte de la educación y la cultura de la humanidad de diversas maneras: en ciertos momentos se le ha dado la misma importancia a la formación del cuerpo como del espíritu, otras en las que se relegó lo físico a un segundo plano y más recientemente, la idea de deporte se va desvinculando de la mera idea de diversión o entretenimiento para ser considerado como una herramienta integral de la formación de las personas.

El propósito inicial del estudio que realizaremos es localizar en el Partido de La Matanza la oferta brindada por las Instituciones deportivas y la posible existencia de acciones conjuntas y coordinadas con el Sistema Educativo en sus Niveles Primario y Secundario en función de desarrollar la práctica sostenida de un deporte.

Por otro lado, es de interés relevar el Nivel de formación alcanzado por quienes forman parte del cuerpo técnico de las distintas disciplinas que se practican en las entidades relevadas a fin de proporcionar herramientas de actualización en las áreas de planificación de actividades deportivas, variables que intervienen en el entrenamiento, aportes de la psicología deportiva para el entrenamiento y sostenimiento de la actividad.

Al finalizar el trabajo se generarán propuestas de capacitación, actualización y planes de articulación para vincular el Sistema Educativo con las Actividades Deportivas realizadas en el Partido de La Matanza

**2.2. Palabras clave:** Educación Física-Deporte-Educación-Articulaciones

**2.3 Resumen del Proyecto (inglés):**

This paper assesses the situation of sport and its attachment to Education system in both, Primary and Secondary level in “La Matanza”

The aim of this analysis is to focus on two main areas of the comprehensive people development. It is important to clear out, in this paper development is meant to be an extended idea, the human life span and not only it is mentioned as the period of childhood and adolescence. Considering that statement, we will handle a philosophical, social and educational point of view

Sport is historically linked to human being´s education and culture in different ways. Special mention, there was a time which body physical appearance and soul were at the same level of importance. Later on, body´s appearance was not an important value. Nowadays, Sport is not merely connected with the idea of enjoyment and fun but also Sport is considered an integral tool in the human lifespan.

Our first purpose of this study is to situate in La Matanza Party what it is offered by Sport Institutions and if there are some actions coordinated with the educational system in Primary and Secondary level as a way of developing practices in any Sport continuously. On the other hand, we are interested in examining the level of academic background of those professionals who are in charge of the different disciplines which are practiced in the institutions we are analyzing, so that we can provide new skills for planning sports activities, what variables take action in sport training and also the contributions of sports psychology in training and to keep activities.

At the end of the project, training will be provided, tasks will be updated, and plans will be articulated too, in such a way that both The Education System and Sports activities which take place in the party of “La Matanza” can be linked up.

**2.4 Palabras clave (inglés):** Physical Education-Sports-Education-Linkage.

**2.5 Disciplina desagregada**: Educación (4300): Política Educativa: (4309)

**2.6 Campo de aplicación:** Educación y Deporte

**2.7 Especialidad:** Detección de talentos deportivos y ampliación de la cantidad de niños y adolescentes que se inician en el deporte. El deporte como herramienta de formación Integral de las personas durante todo su ciclo vital.

**2.8 Estado actual del conocimiento:**

La Federación del Deporte Universitario Argentino en conjunto con el Ministerio de Turismo y Deporte de La Nación realizaron un relevamiento nacional de clubes y entidades deportivas (Enero- Agosto 2021). En el mismo se cuantifican las instituciones deportivas y clubes existentes en el país y algunas de sus características generales. De lo allí presentado resulta importante destacar que se registran en la Provincia de Buenos Aires un total de 4084 entidades, pero no se consigna su emplazamiento por Partidos o Distritos.

En el 12° Congreso Argentino de Educación Física y Ciencias organizado por La Universidad Nacional de La Plata (noviembre 2017) se presentó una Investigación sobre “Contenidos y Enseñanza de los Deportes” [[4]](#footnote-5)

Allí se plantea que desde la década de 1990 se han presentado numerosas investigaciones que han contribuido al estudio de la enseñanza de los deportes en Educación Física en los principales centros urbanos de nuestro país, dentro del sistema escolar. En ellas se mencionan, entre otros aspectos, los contenidos seleccionados, las estrategias didácticas utilizadas, los tipos de comunicación que se establecen con los estudiantes, los estereotipos de género que prevalecen y las influencias de los itinerarios formativos. A partir de estas lecturas se observa la necesidad de profundizar en los procesos de selección de contenidos llevados adelante por las/los docentes de Educación Física, teniendo en cuenta las influencias de las trayectorias, el Diseño Curricular de Nivel Medio y los modos de sociabilidad imperantes en las instituciones educativas. Se indagó también acerca del tratamiento específico de los contenidos, en los vínculos que puedan establecerse con los elementos constitutivos del modelo didáctico, con el propósito de construir las aproximaciones conceptuales a los sucesos de las prácticas. El proyecto se articula con los trabajos recientes llevados a cabo en el Profesorado de Educación Física de la Universidad Nacional de La Plata, procurando contribuir a la comprensión de los procesos de toma de decisión de las/los docentes. Tomando en consideración las mediaciones efectuadas por las/los docentes, busca incluir una perspectiva local y regional que permita abordar estos temas en sus conexiones con lo que acontece en los grandes centros urbanos de nuestro país.

El libro “Educación Física, escuela y deporte. (Entre) dichos y hechos”[[5]](#footnote-6), coordinado por Osvaldo Ron y Jorge Fridman, es el primer producto de una novel colección llamada “Diálogos en Educación Física”, perteneciente al Área de Estudios e Investigaciones en Educación Física (AEIEF-IdIHCS), unidad de investigación radicada en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata.

En esta publicación se indaga por un lado lo que sucede allí en donde el deporte es enseñado, partiendo de una recuperación de las prácticas docentes, pero a su vez por el otro, siendo contextualizada en un marco teórico diverso. En sus capítulos se trabajan diversas temáticas conexas a la enseñanza del deporte en la escuela: encontramos abordajes sobre problemáticas de género, los diseños curriculares, las planificaciones, los contenidos educativos, la racionalización y orden en la enseñanza, la teoría y la práctica, las voces de los jóvenes.

Rodolfo Rozengardt[[6]](#footnote-7) en su artículo “Una mirada pedagógica al deporte” se plantea que  frente a la presencia por momentos avasallante del deporte en la realidad de la Educación Física Escolar, problematizará la relación Deporte/Escuela/Educación Física. Se posiciona desde una mirada pedagógica por cuanto entiende que esa debe ser la perspectiva que oriente la tarea de la enseñanza. Llama “problematizar” a la tarea de desarmar los componentes de la realidad, uniendo de modos diferentes lo que está unido por la naturalidad de lo cotidiano, estableciendo un conjunto de preguntas. Se pregunta: ¿de qué modos ocurre hoy el abordaje educativo del deporte?; ¿qué es el deporte, por qué hay congresos, dinero, propaganda acerca del deporte en la escuela; torneos, prensa, espectáculo, como no se observa en otras actividades del trabajo del profesor?; ¿quién demanda que nos ocupemos de él y para qué?; ¿cuáles vínculos traza el deporte entre la educación, los empresarios, los medios, la política?; ¿qué hacer y para qué con el deporte en la escuela?; ¿qué debe hacer el profesor y qué debe hacer la escuela? Se formulan algunas respuestas y propuestas entre las que se destacan:

    Entre los docentes y las autoridades de la educación, con el apoyo de los desarrollos teóricos, de la investigación y la práctica de las instituciones formadoras, se deberían estudiar los modos de construir un deporte escolar que no reproduzca las características de los deportes federativos, sino que se oriente por los objetivos de la escuela. Se plantean a continuación algunas líneas de reflexión que pueden acompañar esta tarea:

1. El deporte debe formar parte de la enseñanza de la escuela, pues como logro cultural es un derecho de todos y porque posee una elevada potencialidad de implementación beneficiosa para logros en salud, para la animación social, para la utilización recreativa.
2. Como construcción cultural valiosa, legitimada socialmente, forma parte de los contenidos de la escuela. Puede (y debería) ser abordado desde diferentes áreas escolares para su conocimiento como fenómeno social y el análisis crítico de sus valores.
3. Como práctica corporal, la escuela pone en manos de la Educación Física su enseñanza en tanto saber hacer corporal. Es la Educación Física el área o la disciplina escolar encargada de implementar su enseñanza.
4. Pero la Educación Física no puede ni debe reducirse a la enseñanza de los deportes, por cuanto ello implica un empobrecimiento de la cultura corporal, del contenido de la enseñanza, de la legitimidad del área en la institución escolar y refleja un completo sometimiento a la cultura corporal dominante.22
5. La enseñanza de los deportes no debe anticiparse a los momentos adecuados de acuerdo a la edad, las posibilidades de comprensión y el interés auténtico de los alumnos. El deporte como práctica externamente codificada es más adecuada para los adolescentes y jóvenes que para los niños, quienes deben jugar, aprender a jugar y aprender jugando. Las prácticas corporales adecuadas para el mundo infantil son construcciones ligadas al juego antes que a los estereotipos motrices y conductuales que propone el deporte. No debe sostenerse una práctica de Educación Física en los primeros ciclos pensada como preparación para las competencias posteriores
6. La escuela no puede pretender enseñar el deporte tal cual está planteado con los valores hegemónicos con que se expresa en el ámbito federativo. Estrictamente no se debería aceptar que el deporte se reproduzca en la escuela. Más bien la escuela, apelando a los procesos de transposición y de recontextualización, debe *reinventar* el deporte. No será entonces el **deporte en la escuela** (que sólo invita a pensar en fórmulas técnicas para su aplicación) sino un **deporte de la escuela**.

El estudio realizado “Detecting Sporting talents with Z strategy”[[7]](#footnote-8) (Detección de talentos deportivos con la estrategia Z) es de nuestro interés ya que se plantea correlacionar variables para la detección de talentos deportivos. Estudia la relación entre la identificación precoz de las características físicas y antropométricas por encima del promedio poblacional en niños y adolescentes y el éxito en los deportes. El estudio comparativo retrospectivo, presenta la identificación de potenciales talentos deportivos utilizando la estrategia Z, calculada con los datos de las variables antropométricas, neuromotoras y de aptitud física. Su objetivo es identificar las habilidades físicas y los valores antropométricos por encima de los niveles considerados normales en una población de alumnos de 8° año de Educación Básica en Chile.

**2.9. Problemática a investigar:**

La temática propuesta surge de la inquietud que nos genera a quienes desarrollamos nuestra actividad profesional en los ámbitos deportivos y educativos con relación a la práctica y sostenimiento de la actividad deportiva a lo largo del desarrollo de los individuos.

La Argentina ha obtenido logros deportivos importantes en diversas disciplinas, pero ¿esos logros responden a una política de desarrollo deportivo articulada desde los diferentes ámbitos de toma de decisiones? O bien ¿responden a un talento individual que con el entrenamiento adecuado logra alcanzar el alto rendimiento deportivo?, ¿El acceso a la práctica deportiva es posible para todos los miembros de una determina comunidad?, ¿Qué rol desempeña la escuela en la detección, formación y orientación de los talentos deportivos?, ¿Qué factores fundamentan la práctica de una determina disciplina?

**2.10. Objetivos:[[8]](#footnote-9)**

**2.10.1 Objetivos Generales**:

2.10.1.1: Determinar los vínculos de trabajo existentes entre las Instituciones educativas y las deportivas para la presentación de planes de desarrollo de disciplinas deportivas, captación de talentos y desarrollo de carreras deportivas

2.10.1.2: Gestionar tareas de Formación, Capacitación y Actualización desarrolladas por La Universidad Nacional de La Matanza, así como la producción de materiales de apoyo para las instituciones educativas y deportivas

**2.10.2 Objetivos Específicos:**

2.10.2.1: Conocer el emplazamiento y oferta brindada por los diferentes organismos deportivos distribuidos en el Partido de La Matanza por localidades y barrios.

2.10.2.2: Detectar si existen vínculos de trabajo coordinado entre las Instituciones educativas y los Centros Deportivos.

2.10.2.3: Conocer el grado de formación y especialización alcanzado por quienes se desempeñan como entrenadores, preparadores físicos o miembros del cuerpo técnico.

2.11. **Marco teórico:**

El desarrollo de los contenidos teóricos de referencia responde a los marcos regulatorios del ámbito educativo y deportivo.

Desde el ámbito educativo es la Ley de Educación Nacional 26.206-06 la que encuadra la política educativa a nivel nacional. En sus principios, derechos y garantías se menciona que es ella quién regula el ejercicio del derecho de enseñar y aprender consagrado por el artículo 14 de la Constitución Nacional (artículo 1). Por otro lado, de acuerdo con el carácter federal de nuestro sistema educativo, se establece que el Estado Nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tienen la responsabilidad principal e indelegable de proveer una educación integral, permanente y de calidad para todos/as los/as habitantes de la Nación, garantizando la igualdad, gratuidad y equidad en el ejercicio de este derecho, con la participación de las organizaciones sociales y las familias (artículo 4). Por último, en ella se establece que la educación brindará las oportunidades necesarias para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas a lo largo de toda la vida y promover en cada educando/a la capacidad de definir su proyecto de vida (artículo 8).

Se rescatan también otros aspectos importantes, que también encuadran y sostienen dicho proyecto, ya que en sus fines y objetivos de la política educativa nacional la ley marca que se debe:

a) Garantizar una educación integral que desarrolle todas las dimensiones de la persona y habilite tanto para el desempeño social y laboral, como para el acceso a estudios superiores;

b) Garantizar la inclusión educativa a través de políticas universales y de estrategias pedagógicas y de asignación de recursos que otorguen prioridad a los sectores más desfavorecidos de la sociedad; c) Asegurar condiciones de igualdad, respetando las diferencias entre las personas sin admitir discriminación de género ni de ningún otro tipo;

d) Brindar una formación corporal, motriz y deportiva que favorezca el desarrollo armónico de todos/as los/as educandos/as y su inserción activa en la sociedad;

e) Coordinar las políticas de educación, ciencia y tecnología con las de cultura, salud, trabajo, desarrollo social, deportes y comunicaciones, para atender integralmente las necesidades de la población, aprovechando al máximo los recursos estatales, sociales y comunitarios.

Ahora bien, en tanto el anclaje territorial se sitúa en la provincia de Buenos Aires, más específicamente en el partido de La Matanza se recuperan aspectos de la ley jurisdiccional. Es la Ley Provincial de Educación 13.688-07, suscribiendo y respetando la ley nacional, la que regula la política educativa en el territorio provincial. A los fines de no reiterar los puntos anteriores se destaca uno de los fines de la política educativa provincial que enmarca y sostiene dicho proyecto ya que el deporte como bien cultural es un medio utilizado para: Asegurar una formación intelectual, corporal y motriz que favorezca el desarrollo integral de todos los alumnos, la asunción de hábitos de vida saludable, el logro de una salud integral, la prevención de las adicciones, la formación integral de una sexualidad responsable y la integración reflexiva, activa, y transformadora, en los contextos socioculturales que habitan (artículo 16).

Para la provincia de Buenos Aires la Educación Física se constituye como modalidad en el Sistema Educativo que articula con los Niveles y Modalidades educativas.

La presencia de la Educación Física en la Educación Primaria se inscribe en un enfoque de derechos, dado que comprende un conjunto de saberes, considerados como bienes culturales, que contribuyen a la formación integral y cuya apropiación por parte de los niños debe ser garantizada.

Las prácticas educativas escolares toman a la educación física como un campo de conocimiento y de prácticas visiblemente establecidas en la escuela, con conocimientos y prácticas corporales propias y específicas, entre ellas, el juego, el deporte, la gimnasia, las prácticas atléticas, acuáticas, etc.

Comprobamos que, al menos en la escuela, el deporte como práctica cultural (o rasgos que hacen a una iniciación al deporte como práctica) comienza a aparecer en la educación primaria, no así en el nivel inicial siendo el juego con otros/as aquello que simplemente podría ser un simple antecedente, pero se puede advertir -haciendo la lectura e interpretación de los diseños curriculares- que hay orientaciones para que el aprendizaje de este sea de alguna manera una progresión de formas más generales y simples hacia formas más específicas y completas. Tal es así que, a lo largo de la educación primaria y secundaria en lo referente a la enseñanza de contenidos atravesados por una motricidad vinculante o Sociomotricidad encontramos orientaciones para enseñar en Educación Física que van desde juegos sociomotores como pueden ser juegos de iniciación deportiva o predeportivos no manteniendo formas rígidas que el deporte posee, pasando por el minideporte que tiende a ir hacia estructuras institucionalizadas compartidas también por instituciones extraescolares como federaciones, ligas y clubes, comenzando en la educación secundaria con los juegos deportivos que deben respetar la estructura y lógica interna de los deportes pero sin prescindir de la flexibilización que permite la adaptación correspondiente para no desviarse de los fines de la política curricular y no perder nunca el carácter educativo exclusivo de las prácticas escolares y por último el deporte escolar que sería aquella forma más completa y parecida al deporte federado en lo que hace a la estructura y lógica interna, a sus espacios, las reglas, los materiales, las habilidades, etc; sin descuidar el carácter educativo e inclusivo de toda práctica escolar.

Como vemos el deporte en la escuela tiene sus formas, particularidades y rasgos centrales.

Es importante diferenciar -y esto es un contenido que aparece en la educación secundaria- el deporte que se practica en las clases de Educación Física en la escuela, del deporte por fuera de la escuela y de alta competición. De manera que la discusión no podría ser deporte sí o deporte no en la clase de Educación Física sino, ¿qué deporte enseñamos en la escuela y cómo hacemos para lo aprendido en la escuela sirva para continuar una práctica deportiva? Las/os alumnas/os deben saber que el deporte que practican en las clases tiene muchas diferencias con respecto al que se practica en el club, pero también ese deporte que aprendieron en la escuela debiera servirles para continuar con su práctica fuera de ella. Creemos más en la asociación y vinculación que en la simple diferenciación. Pero no dudamos en que la manifestación del deporte que debe tener lugar en la escuela no puede prescindir del componente educativo que hace a una práctica pedagógica y que tiene sus propios fines fijados por la normativa nacional y provincial, que sintéticamente hemos mencionado más arriba.

Al hablar de Deporte, se debe aclarar que hay tanto producido y escrito sobre el mismo hasta la fecha que se hace muy complejo poder coincidir con una sola definición de este concepto. Desde diferentes disciplinas lo han tratado de describir, pero ninguna de ellas ha convenido en un significado uniforme. Por tal motivo, se reconoce al deporte como un concepto polisémico. Las diferentes formas de definirlo implican distintas maneras de practicarlo.

Según la real academia española, Deporte tiene por significado:

“Actividad física, ejercida como juego o competición, cuya práctica supone entrenamiento y sujeción a normas”.

“Recreación, pasatiempo, placer, diversión o ejercicio físico, por lo común al aire libre”.[[9]](#footnote-10)

 La definición de Deporte que nos propone la Carta Europea del Deporte (1992): *"todas las formas de actividades que, a través de una participación, organizada o no, tienen por objetivo la expresión o la mejora de la condición física y psíquica, el desarrollo de las relaciones sociales y la obtención de resultados en competición de todos los niveles".*

Giménez (2003) analiza la utilización que se hace del término deporte en los diferentes contextos en los que se puede llevar a cabo:

***Deporte escolar:*** Aquí estarían todas las modalidades deportivas que se realizan en las clases de Educación Física. El deporte, desde este punto de vista, sería un contenido más, dentro del área de la Educación Física.

Las tensiones que pueden aparecer son: rol del profesor vs. rol del entrenador; alumno vs. jugador y actividad lúdica vs. competición (DGCyE, 2011, p.4)

***Deporte en edad escolar:***Es un concepto más amplio, dentro del cual estarían los deportes que desarrollan las/os escolares durante la etapa escolar. Se lleva a cabo fuera del horario escolar y los encargados de ponerlo en práctica son los entrenadores deportivos en los clubes, por ejemplo.

***Iniciación deportiva:***Dentro de esta orientación estarían aquellas acciones formativas que se corresponden con el comienzo del proceso de aprendizaje de las habilidades específicas para iniciar la práctica de uno o varios deportes.

***Deporte adaptado:***Aquí estarían los deportes en los que se adaptan las reglas, los materiales, etc., para que puedan ser practicados por personas con discapacidad.

***Deporte de competición:***Cuando se practica deporte utilizando competiciones oficiales, con unas reglas estandarizadas y organizadas por las federaciones y ligas deportivas correspondientes.

***Deporte de alta competición:***Es el que practican deportistas que se dedican a ello de forma profesional. Es selectivo y en él sólo participan "los mejores". Esta orientación debe quedar totalmente excluida del ámbito de la educación y del deporte en edad escolar

El Diseño Curricular del Nivel Primario expresa un proyecto pedagógico político que encarna el modelo de sociedad que deseamos acompañar en nuestras instituciones educativas. Este modelo empieza a cobrar vida en la escuela a partir de la construcción conjunta de saberes, en donde prime la investigación, la indagación, la búsqueda y se desarrollen competencias, destrezas, estrategias que permitan la autonomía por parte de los niños en la construcción y la búsqueda nuevos conocimientos

En el Diseño Curricular de la Provincia de Buenos Aires para primaria, se establecen los bloques de contenidos para el Segundo Ciclo de la escolaridad primaria como:

Conciencia y constitución corporal – Organización de nociones corporales y desarrollo de las capacidades motoras.

Prácticas gimnásticas, deportivas, atléticas y acuáticas – Habilidades motoras combinadas y específicas.

Prácticas vinculadas con el ambiente natural – Campamentos y juegos en el ambiente.

Prácticas ludomotrices – Los juegos sociomotores, deportivos y minideportes.

Prácticas motrices expresivas – Comunicación corporal, gestual y motriz

El diseño curricular de la Provincia de Buenos Aires, en el segundo ciclo de primaria, se continúa en el proceso iniciado en el primer ciclo de tomar algunos elementos constitutivos propios de los deportes y convertirlos en juegos deportivos. En este proceso se encuentran los minideportes, los cuales son juegos deportivos adaptados, que presentan ciertas adecuaciones para reproducir situaciones ludomotrices del deporte formal o estándar.  Estos minideportes se encuentran institucionalizados por federaciones, ligas, asociaciones y en ciertas jurisdicciones por el mismo sistema educativo. Poseen similitudes en sus estructuras comunes lo que permite la realización de encuentros, eventos y torneos entre diferentes instituciones.

Tomando como referencia los diseños curriculares de Educación Física, podemos decir que la escuela debe garantizar el acceso al deporte desde una perspectiva de derechos, por lo cual puede ser un medio de desarrollo de las capacidades de las/os alumnas/os y coadyuvar a su formación como ciudadano.

Ruiz (2001), considera que cualquier tratamiento pedagógico del deporte dentro del currículum de Educación Física, debe tener correlación con el trabajo realizado extraescolarmente. Esta consideración deberíamos tenerla muy en cuenta y unir el deporte en la escuela y el deporte en la edad escolar dirigiendo siempre esa unión hacia modelos formativos y educativos para la enseñanza del deporte.

El Diseño Curricular de la Provincia de Buenos Aires, de Secundaria, establece como propósitos:

• ofrecer situaciones y experiencias que permitan a los alumnos la adquisición de saberes para continuar sus estudios;

• fortalecer la formación de ciudadanos;

• vincular la escuela y el mundo del trabajo a través de una inclusión crítica y transformadora de los alumnos/as en el ámbito productivo.

El Diseño Curricular de Secundaria Básica se orienta hacia la búsqueda y la propuesta de soluciones pedagógicas, institucionales y didácticas de la compleja relación de los adolescentes con el aprendizaje, en su pasaje de la infancia a la adolescencia, respecto a la función de los nuevos saberes en la búsqueda de su identidad juvenil. En ese marco, atender los problemas de la exclusión y el fracaso es la preocupación central y objetivo prioritario.

La Educación Física es una materia que incide en la constitución de la identidad de los adolescentes al impactar en su corporeidad, entendiendo a ésta como espacio propio y al mismo tiempo social, que involucra el conjunto de sus capacidades cognitivas, emocionales, motrices, expresivas y relacionales, contribuyendo a su formación integral.[[10]](#footnote-11)

Los contenidos de enseñanza se organizan alrededor de tres ejes que sitúan al adolescente en el centro del proceso educativo. Dentro de cada eje se incluyen núcleos de contenidos que constituyen objetos culturales significativos para la formación del alumno/a.

• Eje: Corporeidad y motricidad - Constitución corporal. - Conciencia corporal. - Habilidades motrices.

• Eje: Corporeidad y sociomotricidad - La construcción del juego deportivo y el deporte escolar. - Comunicación corporal.

• Eje: Corporeidad y motricidad en relación con el ambiente - La relación con el ambiente - La vida cotidiana en ámbitos naturales - Las acciones motrices en la naturaleza

Para la implementación del Eje: Corporeidad y sociomotricidad y los contenidos relacionados a la construcción del juego deportivo y el deporte escolar, se sugiere su enseñanza a través del juego, proponiendo a los estudiantes, la construcción, aceptación y respeto por las reglas de los juegos y deportes y puedan ser jugados por todo el grupo, contribuyendo al desarrollo de prácticas democráticas.

En línea con lo mencionado para la educación primaria, la Educación Física en el nivel secundario tiene sus fines y destacamos dos que hacen a la importancia de generar prácticas deportivas educativas: promover la conquista de la disponibilidad corporal y motriz de los/as jóvenes y la apropiación crítica de la cultura corporal y motriz como aporte a su proyecto de vida.[[11]](#footnote-12) El deporte aparece así en la educación secundaria más como un medio educativo por excelencia para impactar e intervenir en el desarrollo de la corporeidad y de la motricidad de los sujetos que habitan y transitan por las escuelas.

Retomando algunas ideas previas, para ir finalizando, en el nivel secundario encontramos que la enseñanza del deporte debería tener tanto la forma de juego deportivo como de deporte escolar. Por ende, hay que enseñar a través del deporte y también hay que enseñar a jugar distintos deportes como aporte al desarrollo integral pero también a la posibilidad de elegir continuar con la práctica deportiva en otras instituciones.[[12]](#footnote-13)

Desde el ámbito deportivo, comenzaremos por consignar los entes de referencia Nacionales y sus funciones**:**

**Entidades y Organismos relacionados al Alto Rendimiento Deportivo:**

En lo concerniente a las entidades relacionadas al Alto Rendimiento Deportivo, comenzaremos por el ENARD (Ente Nacional de Alto Rendimiento Deportivo).

Inició su gestión en agosto de 2010 cuando el Congreso Nacional sancionó la ley 26.573. Este organismo tiene una conformación mixta. Su presidencia se ejerce en forma rotativa entre la Secretaría de Deporte y el Comité Olímpico Argentino (C.O.A.).

Entre sus funciones se encuentran:

1. Asignar becas a deportistas dedicados a actividades y competencias deportivas conforme lo establezca la reglamentación de la Ley Nº 26573/99.
2. Complementar los subsidios de la Secretaría de Deportes de La Nación para solventar los gastos que demande la participación en competencias deportivas internacionales que consten en el calendario oficial de la respectiva Federación Internacional y que se encuentren incluidas en el presupuesto anual, aprobado por el directorio ejecutivo.
3. Solventar honorarios de entrenadores y técnicos afectados al alto rendimiento
4. Contratar especialistas en ciencias aplicadas al deporte y adquirir los elementos necesarios para el entrenamiento de los deportistas
5. Brindar apoyo económico para la organización de competencias nacionales e internacionales a realizarse dentro del territorio de la República Argentina.
6. Asegurar la cobertura médico asistencial de los deportistas, entrenadores y técnicos contemplados en la citada ley.
7. Solventar los costos de mantenimiento del laboratorio de control del doping, dependiente de la Secretaría de Deporte de la Nación.

El Comité Olímpico Argentino (COA) atiende en el país todo lo relacionado con la aplicación de los principios que conforman la Carta Olímpica, que rige el movimiento olímpico en el mundo. Existe desde 1923 y es una entidad civil, autártica, desvinculada por normas estatutarias de todo tipo de influencia económica, política, religiosa y racial.

Entre sus misiones se encuentran:

• Colaborar con las autoridades nacionales del deporte en todo lo relativo al fomento y difusión del deporte, proponiendo y asesorando en todo lo que sea solicitado por las mismas.

• Fomentar en todo el territorio argentino el Movimiento e Ideales Olímpicos.

• Coordinar con las federaciones deportivas nacionales la preparación de las delegaciones a los Juegos Olímpicos, Panamericanos y suramericanos.

• Apoyar los proyectos nacionales de desarrollo del deporte y promover la construcción de infraestructura deportiva reglamentaria para competencias de alto nivel.

• Organizar y desarrollar cursos, conferencias y exposiciones de índole deportivo y cultural.

**Detección de talentos:**

En relación con la detección de talentos, aunque a veces parece fácil detectar un joven talento y predecir que va a llegar a lo más alto en su deporte, no lo es. El camino es largo, duro y está lleno de dificultades de todo tipo.

El deportista debe pasar por un completo proceso de determinación, detección, identificación, desarrollo y selección. En las últimas décadas, los investigadores han estado claramente divididos en dos posiciones extremas acerca del si el talento se desarrolla o se nace con él.

El primer grupo es partidario del determinismo genético, según el cual, la personalidad del sujeto, sus fortalezas y debilidades, e incluso su potencial de rendimiento viene condicionado por el genotipo. De esta manera los factores genéticos son la clave para que el deportista llegue a lo más alto.

El segundo grupo considera a la persona como una pizarra en blanco al que cualquier cosa que ocurre después de su nacimiento es consecuencia de su experiencia y aprendizaje. Para estos investigadores las claves del éxito están en: desarrollar un entrenamiento planificado y estructurado desde el inicio de la carrera del deportista, realizar el entrenamiento en unas condiciones adecuadas y óptimas, contar con entrenadores adecuados y tener un apoyo de los padres y familiares. No se sabe aún con certeza, qué grupo tiene más razón que otro, pero lo que sí está cada vez más claro

según los últimos estudios, es que existen algunas características del jugador que vienen condicionadas genéticamente. También conocemos que los aspectos contextuales juegan un papel importante para justificar esas diferencias de rendimiento.

**Definiciones:**

El talento constituye una de las condiciones fundamentales para acceder a la excelencia en el deporte de competición (Campos, 1996).

• Los sujetos con talento especial, como aquellos que manifiestan niveles de habilidad extraordinarios en competencia motriz, deberíamos matizar que esos niveles se identifican con la alta probabilidad de que el sujeto llegue hasta un alto rendimiento deportivo que le sitúe en condiciones de obtener resultados del máximo nivel. (Ruiz Pérez y Sánchez Bañuelos, 1997).

• Personas con talento son aquellas que, por su capacidad de asimilación y rendimiento, se destacan en una edad temprana en una especialidad deportiva determinada (López Bedoya, 1995).

• El talento es una facultad o un grupo de facultades con una cierta especificidad notablemente superior a la media, pero que todavía tiene que manifestarse (Nadori, 1993).

En la actualidad se observa que muchas veces el término de talento a alto nivel ha sido sustituido en la literatura especializada por el término de "sujeto experto", este concepto es una aproximación totalmente diferente al concepto de talento. El concepto de talento se ajusta más en el proceso de detección en la etapa inicial del jugador, mientras que el de experto se sitúa en el proceso de desarrollo y selección en la etapa final de la formación deportiva. Son dos conceptos los de talento y experto complementarios y no excluyentes.

**Objetivos de la detección de talentos:**

La detección de talentos representa un elemento propio de la organización deportiva, lo cual permite interpretar la detección de talentos como un proceso sistemático, planeado a medio y largo plazo y que debería cubrir los siguientes objetivos (Cazorla, 1984, citado en Campos, 1996):

1. Analizar las exigencias materiales, psicológicas, sociológicas y biológicas inherentes a un deporte concreto y para un alto nivel de rendimiento.

2. Planear un programa racional de detección elaborado por fases de desarrollo.

3. Sistematizar programas de entrenamiento y formación para desarrollar el talento identificado.

4. Realizar un seguimiento médico, científico y pedagógico sobre los deportistas.

5. Seleccionar los mejores deportistas para determinadas competiciones o juegos importantes.

**Proceso de formación de un talento**

"El talento no puede él solo, incluso si es muy grande, bastar para obtener resultados de alto nivel. Estos solo pueden ser el fruto del desarrollo de estos talentos por medio de un trabajo duro y juiciosos del atleta, en un contexto social favorable" (Platonov, 1988).

1. Determinación del talento: Supone la descripción de las capacidades, cualidades y modos de comportamiento necesarios para triunfar en una disciplina deportiva. Se incluyen factores constitucionales, físicos, técnicosmotores y psíquicos.
2. Detección de talentos: Se define como la identificación del rendimiento potencial que está subyacente en sujetos no practicantes de un deporte concreto.
3. Identificación de talentos: Consiste en la selección de niños y adolescentes, utilizando una serie de pruebas relativas a cualidades físicas, fisiológicas y de habilidad, para poder identificar a aquellos que gocen del potencial necesario para triunfar en un deporte determinado.
4. Desarrollo de talentos: Proporcionar al deportista el entorno adecuado para favorecer su aprendizaje, así como la infraestructura adecuada para darle la posibilidad de desarrollar todo su potencial al máximo. Otros autores denominan esta fase como "Promoción o fomento de talentos" que es el conjunto de medidas sistemáticas de entrenamiento, mediante las cuales, los deportistas dotados pueden lograr el alto nivel esperado. Fase de gran importancia para los investigadores en los últimos años.
5. Selección de talentos: Proceso continuo de identificar sujetos en diferentes etapas que demuestran alcanzar unos niveles de rendimiento para incluirlos en un determinado equipo.

**Factores en el desarrollo del talento:**

Desde la gran variedad de factores y variables que pueden influir en que una persona pueda alcanzar un elevado rendimiento en un deporte en concreto. Baker & Horton (2004) proponen una clasificación de dichos factores que consideramos útil en esta ocasión.

• Factores Primarios: Factores que tienen influencia directa en el rendimiento. Serían los factores genéticos, el entrenamiento y los factores psicológicos.

• Factores Secundarios: Tienen una influencia secundaria y se incluyen los factores socio-culturales (influencia cultural, influencia de la familia…), y los factores contextuales (madurez del deporte, nivel competitivo…)

**El entrenamiento como desarrollo del talento**

1. La cantidad de entrenamiento: Varias investigaciones señalan que el rendimiento que alcanzan algunos jugadores siendo adultos está directamente relacionado con la cantidad de entrenamiento que han acumulado durante su desarrollo.
2. "Teoría de la práctica deliberada": Práctica altamente estructurada con el expreso deseo de progresar y mejorar y no con el deseo de pasarlo bien o entretenerse. Bloom (1985) y Erickson (1993) son los grandes responsables de esta teoría en su origen. Para estos autores, el nivel de rendimiento está directamente relacionado con la práctica acumulada, independientemente de las habilidades individuales, es necesario una práctica intensiva para adquirir las habilidades y experiencia requerida para empezar a ser un experto dentro de cualquier contexto. También afirman que la influencia de lo innato o dones especiales en el rendimiento es muy pequeña, a menos que exista un largo e intensivo proceso de desarrollo, educación y entrenamiento, el individuo no alcanzará los elevados niveles de capacidad en el ámbito deportivo.
3. "Regla de los diez años": Esta teoría plantea que son necesarios 10 años de entrenamiento planificado o 10.000 horas de práctica para alcanzar el nivel de deportista experto. Simón y Chase (1973), con sus estudios entre jugadores expertos y novatos de ajedrez, son los percusores de esta teoría. Esta regla ha sido demostrada en otros campos (matemáticas, música…). Esto no quiere decir que a partir de los 10 años se alcancen los resultados deportivos esperados, influyen también muchas cosas como la calidad, cantidad de entrenamiento, factores genéticos, etc.

**Calidad del entrenamiento:**

Ericsson (1996), confirma que el hecho solo de la cantidad de entrenamiento no es un indicador perfecto de la pericia, y que el entrenamiento realizado sin una concentración permanente no implica una mejora del rendimiento. Algunos de los aspectos que se señalan como claves para conseguir un entrenamiento de calidad son los señalados a continuación: "Efectividad del tiempo": Las investigaciones concluyen que los entrenadores deben tratar de rentabilizar más el tiempo de la sesión de entrenamiento, en vez de preocuparse por buscar más horas de práctica. La mitad de la sesión se puede considerar como "no activa" (Starkes, 2000). "Estructurar el entrenamiento": Es importante para conseguir un mayor aprendizaje.

Para Cobley (2001), el entrenador experto desarrolla un papel crucial a la hora de estructurar y optimizar el tiempo de entrenamiento.

**Modelos:**

Según la literatura existente y analizada sobre el tema en cuestión, se puede afirmar que existen 2 modelos para la detección y selección de jóvenes talentos deportivos.

• MODELO EMPÍRICO o CIENTÍFICO

• MODELO FORMATIVO o de DESARROLLO

Los dos modelos comparten la misma base:

• La utilización de procedimientos predictivos del rendimiento del deportista

• Aplicación de una serie de pruebas de valoración física, psicológica y antropométrica

• A partir de las pruebas anteriores se realizan predicciones a medio y largo plazo.

Modelo empírico o científico Selección de talentos de forma científica, a base de valoraciones aptitudinales y actitudinales.

**Proceso de trabajo:**

• Detección de Jóvenes Talentos Deportivos: Predicción a largo plazo en cuanto a las posibilidades de que un individuo posea las capacidades y los atributos para alcanzar un nivel bueno en un deporte determinado (Salmela y Reginer, 1983).

• Selección de Jóvenes Talentos Deportivos: Predicción a corto plazo en cuanto a las posibilidades de que un sujeto en el seno de un grupo posea atributos, el nivel de aprendizaje, el entrenamiento y la madurez para realizar una mejor performance que el resto de los miembros del grupo en un futuro inmediato (López, 1995).

• Captación de Talentos Deportivos: Predicción de una actuación inmediata o descubrimiento de atletas que tendrán la oportunidad de figurar entre los primeros finalistas (Salanellas, 1996). Tres fases bien diferenciadas: Detección, Selección y Desarrollo.

En nuestro país, la Secretaría de Deportes, Educación Física y Recreación presentó el Plan Estratégico 2016-2020 en donde se propone consolidar las bases del Deporte, de la Educación Física, y de la Recreación, cuyos vértices son:

La Escuela, el Club, las Federaciones y todas las unidades de formación y educación deportiva. Entre los ejes de la propuesta encontramos:

Área Deportiva Programa Integral de Deporte

• Proyecto Escuelas de Iniciación Deportiva

• Proyecto Centros de Tecnificación Deportiva

• Proyecto Centros Deportivos Especializados

• Proyecto Centros Regionales de Entrenamiento Área de Desarrollo Deportivo Programa Nacional de Desarrollo Deportivo

• Proyecto Juegos Olímpicos de la Juventud Buenos Aires 2018 (Enard)

• Proyecto Desarrollo Deportivo en la Escuela Media

• Proyecto Apoyo a Jóvenes Talentos

• Proyecto Juegos Sudamericanos Escolares Área de Juegos Deportivos Programa Juegos Nacionales Evita

• Proyecto Juegos Nacionales Evita para deportistas convencionales

• Proyecto Juegos Nacionales Evita para deportistas con discapacidad

• Proyecto Juegos Nacionales Evita para adultos Mayores

* Proyecto “Escuelas de iniciación deportiva”

**Descripción:**

Las escuelas son el primer eslabón del Programa. Es un Proyecto formativo que se implementa como estrategia para la enseñanza y perfeccionamiento del deporte a los niños y adolescentes de todas las provincias. No es solamente un desarrollo estructural, sino que busca acercar y multiplicar las oportunidades de aprendizaje del deporte. Consiste en la apertura de espacios formativos, donde se desarrollarán hasta 27 deportes diferentes, que funcionarán en todo el territorio nacional, proveyendo una red federal de aprendizaje sistemático, favoreciendo así la igualdad de oportunidades para la práctica de un deporte. La elección de los deportes que se desarrollen dependerá de las solicitudes de cada provincia, las Federaciones Nacionales y los criterios estratégicos de esta Secretaría de Deporte, Educación Física y Recreación. Las escuelas tendrán un fuerte impacto formativo, pedagógico y metodológico en esta fase inicial del aprendizaje deportivo de miles de niños y adolescentes, basado en la igualdad de oportunidades para aprender correctamente el deporte en sus diferentes disciplinas y en la inclusión de un proceso formativo sistemático. Desde lo formativo se entrenará para aprender el deporte, sus fundamentos y la buena técnica. Desde lo pedagógico se inculcará el desarrollo de valores y actitudes en la interrelación del profesor con los alumnos, orientando el aprendizaje hacia la competencia, en el marco del juego limpio y del respeto. Desde lo metodológico se creará un excelente ambiente de aprendizaje, dirigiendo, controlando y evaluando la evolución del grupo. Asimismo, el incremento de estímulos semanales de una actividad física especializada habrá de influir positivamente no sólo en el desarrollo técnico y motriz de los participantes, sino también en el social y afectivo. Estas Escuelas también resultarán decisivas, por su impacto, en la creación de nuevas fuentes laborales en diversas disciplinas, como así también para la formación pedagógica y técnica de los profesionales especializados que estarán a cargo de su gestión y conducción en los distintos deportes, quienes recibirán capacitación y aportes de los técnicos provinciales y nacionales, procurando una evolución continua con la aplicación de criterios técnicos, científicos y tecnológicos que harán a su crecimiento profesional. Los deportistas que demuestren condiciones más avanzadas podrán acceder al siguiente nivel de aprendizaje (Centros de Tecnificación Deportiva).

Proyecto “Centros de Tecnificación Deportiva” Descripción:

El Proyecto “Centros de Tecnificación Deportiva” consiste en la creación de unidades de entrenamiento que se articularán con las Escuelas de Iniciación Deportiva y la actividad local en clubes y municipios, proveyendo un marco de igualdad de oportunidades a todos los niños y jóvenes que comienzan su itinerario deportivo, como así también el ingreso de ellos a estadios de mayor exigencia y compromiso en el entrenamiento de competencia. Es una etapa en la que el aprendizaje técnico especializado dentro de procesos pedagógicos sistemáticos, se integra progresivamente a procesos de entrenamiento de mayor exigencia coordinativa, en el marco de la iniciación competitiva. Para esa etapa fundamental es que se promueve la creación de estos Centros que funcionarán fuera del horario escolar, generándose así un nuevo nivel de perfeccionamiento, facilitando el proceso de afiliación federativa. Son un paso intermedio de formación que señala que la iniciación deportiva ha finalizado para dar lugar al extenso proceso desarrollo deportivo. La implementación de los Centros brinda a los niños y jóvenes la oportunidad de aprender a entrenar, generando la posibilidad de perfeccionarse en un deporte en particular, mediante la adquisición de destrezas técnicas y físicas avaladas por un programa sistemático desarrollado por técnicos especializados.

Proyecto “Centros Deportivos Especializados”:

El Proyecto “Centros Deportivos Especializados” consiste en la generación de unidades de formación deportiva alrededor de disciplinas que requieran condiciones naturales especiales La existencia de disciplinas deportivas que necesitan para su desarrollo especiales condiciones del medio geográfico y ambiental, como así también la disponibilidad de infraestructura y material especial para equipamiento deportivo y especificidad deportiva; que si bien son muy conocidas, no han sido aún abordadas sistemáticamente en nuestro país. A pesar de poseer un vasto territorio utilizable en varias provincias y durante buena parte del año, las disciplinas de invierno y otras que se desarrollan en ámbitos naturales no han sido objeto de programas de desarrollo, por lo que resulta claro el escaso crecimiento real de estos deportes. Los deportes de invierno en todas sus manifestaciones como así también, el remo, el canotaje, la vela y el esquí náutico requieren de escenarios especiales para su desarrollo. Se contemplan aquí aquellas disciplinas olímpicas de incipiente desarrollo que, por su nivel de especialización, ameritan unidades formativas y competitivas en sí mismas, desde procesos didácticos adecuados. Asimismo, este nivel de especialización alcanza a los Liceos Militares donde se desarrollan en el marco pedagógico, los deportes de combate incluidos en el circuito olímpico. A través de la implementación del Proyecto se les brindará a los niños y jóvenes la oportunidad de aprendizaje, entrenamiento y competencia en las disciplinas en que fueran seleccionados, teniendo así la posibilidad de desarrollar sus aptitudes al recibir un aprendizaje sistemático por técnicos especializados. Se incrementará sustancialmente el número de deportistas practicantes, abriendo un horizonte competitivo más amplio cualitativa y cuantitativamente en las disciplinas de referencia. Proyecto “Centros Regionales de Entrenamiento” Descripción Se promueve la creación de los Centros Regionales de Entrenamiento Deportivo que funcionarán en las distintas regiones, considerando que una vez cumplidos los objetivos de tecnificación especializada y seleccionados aquellos deportistas destacados, resulta urgente y crucial la necesidad de establecer y facilitar los procesos de adquisición de destrezas y capacidades metabólicas superiores para todos aquellos que muestren cualidades especiales para competir. El paso del aprendizaje al perfeccionamiento, y luego al entrenamiento competitivo, resulta crucial para la evolución deportiva y las oportunidades de crecimiento en las distintas especialidades. El control y la atención de técnicos especializados ayuda a consolidar lo aprendido en las etapas iniciales y a continuar procesos exitosamente hacia el Alto Rendimiento Deportivo. Se articularán con los Centros de Tecnificación Deportiva y con los clubes de cada región, a fin de facilitar la participación y el proceso de afiliación de atletas. En todos los deportes al aumentar los niveles técnicos e intensidades de los entrenamientos, juntamente con la posibilidad de entrenar y/o competir junto a deportistas de elevado nivel de prestación, se mejoran las posibilidades de progreso del atleta. Se seleccionarán en las diferentes disciplinas a los mejores deportistas para que puedan entrenar conjuntamente y dentro de un programa sistemático y avanzado. Es importante significar que estos Centros podrán nutrirse de deportistas ya federados y/o de aquellos que provengan de los Proyectos Escuelas de Iniciación Deportiva y los Centros de Tecnificación.

**2.12. Hipótesis de trabajo o los supuestos implícitos:[[13]](#footnote-14)**

*“La mejora en el alto rendimiento deportivo requiere de la ampliación del deporte de base y la detección temprana de talentos deportivos”*

**2.13. Metodología:**

Tipo De Investigación: Aplicada.

Diseño: No estructurado, exploratorio descriptivo

Finalidad: Aplicada

Naturaleza: Teórico-Empírico

Características Metodológicas: Por la complejidad del objeto de estudio se pretende una convergencia entre la metodología cuali cuantitativa, a fin de tener una mirada acabada del objeto. Instrumentos de Recolección de datos: Encuestas, Observación, Análisis de Contenido, Entrevistas semi estructuradas y en profundidad, análisis del discurso, etc. Fuentes de datos: Primarias, Secundarias y Terciaria

**2.14. Bibliografía:**

Aisenstein, A.; Ganz, N. y Perczyk, J. (2002). La enseñanza del deporte en la escuela. Buenos Aires.

Ballantine Books. Brotons Piqueres JM. Propuesta de un modelo íntegro para el proceso de detección, selección y desarrollo de talentos deportivos a largo plazo. Madrid. Master Universitario Detección y Formación del Talento en Jóvenes Futbolistas.

Bloom, B.S. (1985). Generalizations about talent development. In B.S. Bloom (Ed.), Developing talent in young people (pp. 507-549). New York:

Buceta, J. M. (1998) : “Psicología de los entrenadores deportivos” Editorial Dykinson. Madrid.

Buceta, J.M. (1998). Psicología del entrenamiento deportivo. Madrid: Dykinson

Buceta, J.M. (2016): “Variables psicológicas relacionadas con el rendimiento deportivo” Editorial Dykinson. Madrid.

Diseño curricular para la educación primaria. 2018, Dirección General de Cultura y Educación Subsecretaría de Educación

Diseño Curricular para la Educación Secundaria: 1º año ESB. 2006, Dirección General de Cultura y Educación

Dosil, J. (2008). Psicología de la actividad física y del deporte (2ª edición). Madrid: McGraw Hill.

Fiorese, L., Lopes, J.L. y Jornada, R. (1999). "La trayectoria de desarrollo de un talento deportivo: Estudio de un caso". Revista de Entrenamiento Deportivo (Vol. XIII, n° 3, pág. 31-35).

Forbes, Irene (Org.). 2003. Famosos y desconocidos. Cubanos en Juegos Olímpicos. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

García Ferrando, M. (1996). Los deportistas olímpicos españoles: un perfil sociológico (Análisis sociológico de los participantes en los Juegos Olímpicos celebrados en el período 1980-1992). Madrid, Ministerio de Educación y Cultura, CSD.

García Ferrando, M., Lagardera, F., y Puig, N. (1998). "Cultura deportiva y socialización", pp. 69-98 en M. García Ferrando, N. Puig y F. Lagardera (comps.). Sociología del deporte, Madrid: Alianza Editorial.

García Ferrando, M., Puig, N., Lagardera, F. (comps.) (2002). Sociología del deporte (2° edición actualizada), Madrid: Alianza Editorial.

García García, J.M. (2004). Análisis comparativo de los paradigmas experto - novato en el contexto del alto rendimiento en judo, Tesis Doctoral no publicada. Toledo: Universidad Castilla-La Mancha.

García, Manuel (Org.). 2002. Sociología del Deporte. Madrid: Alianza Editorial, S.A. Gardner, H. (1982). Arte, mente y cerebro, Barcelona: Paidós.

Garrido, Mario L. 2004 “Deporte participativo. Más allá de una meta" JIT. Semanario del Deporte Cubano. Nº 392: 3-4.

Giménez, F. J. (2003). *El deporte en el marco de la Educación Física.*Wanceulen. Sevilla.

Lorenzo, A. (2007). Procesos de formación de jóvenes futbolistas con talento. Madrid. Master Universitario Detección y Formación del Talento en Jóvenes Futbolistas.

Miño y Dávila. Aisenstein, A. (1995). Currículum presente, ciencia ausente. El modelo didáctico de la educación física entre la escuela y la formación docente. Buenos Aires:

Miño y Dávila. Bourdieu, P. (2011). Las estrategias de la reproducción social. Buenos Aires: Siglo XXI.

Morilla, M., Pérez, E., Gamito, J., Gómez, M., Sánchez, J. y Valiente, M. (2003). Planificación psicológica de la cantera del Sevilla F.C. S.A.D.: organización, funcionamiento y programa deportivo-formativo. Cuadernos de Psicología del Deporte, 3 (2), 17-30.

Peñuela Velásquez A. (2007). “La transdisciplinariedad”. Más allá de los conceptos, la dialéctica. Andamios. Revista de Investigación Social. Universidad de La Rioja. España.

Ruiz Juan, F. Y otros (2001). *La iniciación deportiva basada en los deportes colectivos*. Gymnos. Madrid.

Ruiz, L.M. (1999): "Rendimiento deportivo, optimización y excelencia en el deporte", Revista de Psicología del deporte, 8, 2, 235-248.

Ruiz, L.M., Sánchez, M., Durán, J.P. y Jiménez, C. (2006) Los expertos en el deporte: Su estudio y análisis desde una perspectiva psicológica. Anales de Psicología, 22 (1), 132-142.

Sminrnov S.(1983) “La aproximación interdisciplinaria en la ciencia de hoy. Fundamentos ontológicos y epistemológicos. Formas y Funciones. En Bottomore T. (coord.) Interdisciplinariedad y Ciencias Humanas. Madrid. Unesco.

Villa Soto, Juan C (2013). “Vinculación de los enfoques interdisciplinarios”. Universidad Autónoma de México. Vol.1. Williams, C.A. y James, D.V. (2001). Science for Exercise and Sport. London.

**2.15. Programación de actividades (Gantt):[[14]](#footnote-15)**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Actividades**  **2022** | **1** | **2** | **3** | **4** | **5** | **6** | **7** | **8** | **9** | **10** | **11** | **12** |
| Reuniones del Equipo. Conformación del Proyecto | X |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Relevamiento de entidades deportivas, clubes y organizaciones civiles | X | X | X | X |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Identificación de entidades educativas y clasificación de las entidades deportivas | X | X | X | X |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Elaboración del instrumento de base semi estructurada |  |  | X | X |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Reuniones del equipo.  Evaluaciones y ajustes |  |  |  |  | X |  |  |  |  |  |  |  |
| Puesta en marcha del instrumento |  |  |  |  | X | X | X |  |  |  |  |  |
| Elaboración de un padrón de ofertas deportivas de la región |  |  |  |  |  |  |  | X | X |  |  |  |
| Jornada de integración: Instituciones deportivas y educativas |  |  |  |  |  |  |  |  |  | X |  |  |
| Elaboración de cuadernillo de trabajo |  |  |  |  |  |  |  |  |  | X | X | X |
| Presentación del libro |  |  |  |  |  |  |  |  |  | x |  |  |
| Presentación de propuestas de capacitación: docentes/entrenadores |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | X |  |
| Conclusiones |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | X |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Actividades 2023** | **1** | **2** | **3** | **4** | **5** | **6** | **7** | **8** | **9** | **10** | **11** | **12** |
| Presentación del Cuadernillo |  | X |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Distribución del cuadernillo en las instituciones escolares y deportivas |  | X | X |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Curso de capacitación para docentes- entrenadores |  |  |  | X | X |  |  |  |  |  |  |  |
| Jornada UNLaM |  |  |  |  |  | X |  |  |  |  |  |  |
| Reuniones del equipo.  Evaluaciones y ajustes |  | X |  |  | X |  |  | X |  |  |  |  |
| Conclusiones |  |  |  |  |  |  |  |  | X | x |  |  |
| Jornada Presentación de las conclusiones |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Cierre |  |  |  |  |  |  |  |  |  | X |  |  |

2.16. Resultados en cuanto a la producción de conocimiento:

Al finalizar el trabajo se espera elaborar un padrón de Entidades Deportivas localizadas en el partido de La Matanza con la respectiva oferta de disciplinas deportivas que brindan a la comunidad.

A su vez se elaborarán instrumentos de programación de trabajo, relevamiento de datos concernientes al estado de salud e historia deportiva.

2.17. Resultados en cuanto a la formación de recursos humanos:

Se propone a la Universidad Nacional de La Matanza como unidad de formación, capacitación de los recursos humanos que intervienen en los distintos espacios educativos en donde se enseña y se aprende deporte. Colaborar con la formación de recursos humanos para desarrollo deportivo tanto dentro como fuera de las escuelas.

2.18. Resultados en cuanto a la difusión de resultados:

. Se confeccionará un cuadernillo con orientaciones para realizar el trabajo pertinente entre escuelas y entidades deportivas, generando la posibilidad de conformación de una red que permita articulaciones permanentes entre ambos tipos de instituciones y potencie oportunidades para iniciar y/o continuar con un proyecto de vida unido al deporte.

Se realizarán 2 jornadas de comunicación de experiencias y reflexiones sobre las tareas y actividades desarrolladas en el marco de la búsqueda de articulación necesaria: deporte-escuela.

2.19. Resultados en cuanto a transferencia hacia las actividades de docencia y extensión:

Se presentará la posibilidad de desarrollar capacitaciones y jornadas para graduados, docentes y entrenadoras/es. Las mismas serán presentadas a la comunidad desde la Secretaría de Extensión Universitaria. A partir de las demandas y necesidades de formación que puedan encontrarse a lo largo de la investigación.

2.20. Resultados en cuanto a la transferencia de resultados a organismos externos a la UNLaM:

La investigación posibilitará la presentación de un cuadernillo para las instituciones participantes, así como también instancias de capacitación y vinculación.

2.21. Vinculación del proyecto con otros grupos de investigación del país y del exterior:

Se propone establecer vínculos de trabajo, documentación e investigación con el Comité Olímpico Internacional, el Comité Olímpico Argentino, Federaciones Deportivas y Organismos Gubernamentales Provinciales y Nacionales

.

.

2.22. Destinatarios:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Tipo de destinatario** | | **Subtipo de destinatario[[15]](#footnote-16)** | ¿Cuál? Especificar | Demandante[[16]](#footnote-17) | Adoptante[[17]](#footnote-18) |
| Sector Gubernamental | Gobiernos | Del Poder Ejecutivo nacional |  |  |  |
| Del Poder Ejecutivo provincial |  |  |  |
| Del Poder Ejecutivo municipal |  |  |  |
| Otras Instituciones gubernamentales | Poder Legislativo en sus distintas jurisdicciones |  |  |  |
| Poder Judicial en sus distintas jurisdicciones |  |  |  |
| Sector Salud | | Hospitales, centros comunitarios de salud y otras entidades del sistema de atención |  |  |  |
| Sector Educativo | | Sistema universitario | X |  |  |
| Sistema de educación básica y secundaria | X |  |  |
| Sistema de educación terciaria | X |  |  |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Sector Productivo | Empresas |  |  |  |
| Empresas  Cooperativas de trabajo y producción |  |  |  |
| Asociaciones del Sector | X |  |  |
| Sociedad Civil | ONG's y otras organizaciones sin fines de lucro | X |  |  |
| Comunidades locales y particulares | X |  |  |

**3-Recursos Existentes**[[18]](#footnote-19)

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Descripción/ concepto** | **Cantidad** | **Observaciones** |
|  |  |  |
|  |  |  |

**4-Recursos financieros**[[19]](#footnote-20)

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **Rubro** | **Año 1** | **Año 2** | **Total** |
| Gastos de capital (equipamiento) | a) Equipamiento (1) |  |  |  |
| b) Licencias (2) |  |  |  |
| c) Bibliografía (3) |  |  |  |
| Total Gastos de Capital | $ 0,00 | $ 0,00 | $ 0,00 |
| Gastos corrientes (funcionamiento) | d) Bienes de consumo |  |  |  |
| e) Viajes y viáticos (4) | X | x |  |
| f) Difusión y/o protección de resultados (5) | $100000 | $100000 | $200000 |
| g) Servicios de terceros (6)  g1 Diseño editorial  g2 Diseño de tapas | $20000 | $20000 | $40000 |
| h) Otros gastos (7)  Refrigerios Jornadas | $ 7500 | $ 7500 | $15000 |
|  | Total Gastos Corrientes | $ 127500 | $ 127500 | $ 255000 |
|  | Total Gastos (Capital + Corrientes) | $127500 | $ 127500 | $ 255000 |

***Aclaraciones sobre rubros del presupuesto***

1 Equipamiento: Equipamiento, repuestos o accesorios de equipos, etc.

2 Licencias: Adquisición de licencias de tecnología (software, o cualquier otro insumo que implique un contrato de licencia con el proveedor).

3 Bibliografía: En el caso de compra de bibliografía, ésta no debe estar accesible como suscripción en la Biblioteca Electrónica.

4 Viajes y viáticos: Viajes y viáticos en el país: Gastos de viajes, viáticos de campaña y pasantías en otros centros de investigación estrictamente listados en el proyecto. Gastos de viaje en el exterior: (no deberán superar el 20% del monto del proyecto).

5 Difusión y/o protección de resultados: Ej.: (Gastos para publicación de artículos, edición de libros inscripción a congresos y/o reuniones científicas).

6 Servicios de terceros: Servicios de terceros no personales (reparaciones, análisis, fotografía, etc.).

7 Otros gastos: Incluir, si es necesario, gastos a realizar que no fueron incluidos en los otros rubros.

**4.1 Orígen de los fondos solicitados**

|  |  |
| --- | --- |
| **Institución** | **% Financiamiento** |
| UNLaM | X |
| Otros (indicar cuál) |  |

1. Completar solo en caso de que el presente proyecto se encuadre en el marco de un Programa de Investigación [↑](#footnote-ref-2)
2. Incluir todos los integrantes del equipo de investigación, agregando tantas filas para cada rol de integrante del equipo de investigación como sea necesario. [↑](#footnote-ref-3)
3. Adjuntar certificado de materias aprobadas de estudiantes de carrera de grado. [↑](#footnote-ref-4)
4. Martins, F.; Pizzorno, F. (2017). Contenidos y enseñanza de los deportes en Educación Física. 12º Congreso Argentino de Educación Física y Ciencias, 13 al 17 de noviembre 2017, Ensenada, Argentina. Educación Física: [↑](#footnote-ref-5)
5. Di Domizio, D.; Saraví, J. (2016). [Reseña de] Educación Física, escuela y deporte (Entre) dichos y hechos. Perspectivas en Educación Física: Documentos y notas de investigación, RCyF 02. En Memoria Académica [↑](#footnote-ref-6)
6. ***EFDeportes.com, Revista Digital*. Buenos Aires, Año 15, Nº 154, Marzo de 2011** [↑](#footnote-ref-7)
7. Rev Bras Med Esporte – Vol. 26, No 2 – Mar/Abr, 2020 [↑](#footnote-ref-8)
8. Detallar objetivo general y objetivos específicos. [↑](#footnote-ref-9)
9. https://dle.rae.es/deporte [↑](#footnote-ref-10)
10. Diseño Curricular para la Educación Secundaria [↑](#footnote-ref-11)
11. Ministerio de Educación de la Nación. (2012). *Núcleos de Aprendizajes Prioritarios*. *Educación Física*. Documento aprobado por resolución CFE N° 180/12. Consejo Federal de Educación, Argentina. Disponible en <http://www.me.gov.ar/consejo/resoluciones/res12/180-12_08.pdf> [↑](#footnote-ref-12)
12. Todos los diseños curriculares del nivel secundario tienen un apartado de orientaciones didácticas en lo que hace a la enseñanza del juego deportivo y del deporte escolar. Por razones de extensión y síntesis solo se mencionan los aspectos globales. [↑](#footnote-ref-13)
13. En proyectos de desarrollo tecnológico puede ser reemplazada una hipótesis de trabajo por la propuesta de solución al problema de investigación mediante el diseño de un prototipo o elemento equivalente. [↑](#footnote-ref-14)
14. Definir la programación de actividades para cada objetivo específico, y las personas responsables de su ejecución. [↑](#footnote-ref-15)
15. Marcar con una X [↑](#footnote-ref-16)
16. Demandante: entidad administrativa de gobierno nacional, provincial o municipal constituida como demandante externo de las tecnologías desarrolladas, que determina la necesidad del proyecto por su importancia social. Marcar con una X [↑](#footnote-ref-17)
17. Adoptante: beneficiario o usuario en capacidad de aplicar los resultados desarrollados (organismos gubernamentales de ciencia y tecnología nacionales o provinciales; universidades e institutos universitarios de gestión pública o privada; empresas públicas o privadas; entidades administrativas de gobierno nacionales, provinciales o municipales; entidades sin fines de lucro; hospitales públicos o privados; instituciones educativas no universitarias; y organismos multilaterales. Marcar con una X [↑](#footnote-ref-18)
18. Antes de confeccionar el presupuesto del proyecto, será necesario que el Director incluya en esta tabla si dispone de recursos adquiridos con fondos de proyectos anteriores (equipamiento, bibliografía, bienes de consumo, etc.) a ser utilizados en el proyecto a presentar, y además se recomienda consultar en la Unidad académica la disponibilidad de recursos existentes factibles de ser utilizados en el presente proyecto. [↑](#footnote-ref-19)
19. Justificar presupuesto detallado. Para compras de un importe superior a $15000.- se requieren tres presupuestos. (Resolución Rectoral Nº177/2021.) [↑](#footnote-ref-20)